

razón de que ya se le concedió audiencia para la sesión del jueves 27 de agosto, se le solicita utilizar ese mismo espacio para presentar este nuevo Informe, posterior a la presentación de la reprogramación del Plan de Trabajo de esa Unidad. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce copia de oficio AI-106-08-2020, de fecha 14 de agosto de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe semanal de teletrabajo temporal de la oficina de Auditoría, durante la semana del 10 al 14 de agosto de 2020. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce Circular DGABCA-0053-2020, remitida por la señora Maureen Barrantes R., Directora General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en la cual emite disposiciones que deben seguir las Instituciones Públicas ante la salida de bienes para el teletrabajo. -----

El Director General informa que la Institución ya estaba aplicando estas medidas desde que se promovió el teletrabajo por motivo de la pandemia. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio AA-GH-0351-08-2020, de fecha 19 de agosto de 2020, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual explica que con la emisión de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", la Junta Directiva definió el plazo máximo de 3 años para los nuevos Contratos de Dedicación Exclusiva, pero como el trámite que se debe seguir es un poco engorroso. Por esta razón, se ha visualizado la necesidad de ampliar este plazo, principalmente para disminuir el trámite que esto conlleva, pero también para disminuir la emisión de documentación que hay que archivar en el Expediente Personal. Por lo expuesto, solicita a la Junta Directiva que amplíe el plazo de 3 a 5 años, para la emisión de los Contratos y Prórrogas de Dedicación Exclusiva. -----


Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que aprueban la ampliación del plazo de 3 a 5 años para la emisión de los Contratos y Prórrogas de Dedicación Exclusiva. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 9: Conocidas las explicaciones brindadas en el oficio AA-GH-0351-08-2020, de fecha 19 de agosto del 2020, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, se autoriza la ampliación del plazo de 3 a 5 años para la emisión de los Contratos y Prórrogas de Dedicación Exclusiva, sin que esto vaya surtir ninguna afectación para el funcionario ni para la Institución, según lo descrito en el Capítulo IV, Artículo 28 de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas". **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con quince minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARÍA

ACTA ORDINARIA 27-2020: Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del jueves veintisiete de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----



Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que aprueban la ampliación del plazo de 3 a 5 años para la emisión de los Contratos y Prórrogas de Dedicación Exclusiva. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 9: Conocidas las explicaciones brindadas en el oficio AA-GH-0351-08-2020, de fecha 19 de agosto del 2020, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, se autoriza la ampliación del plazo de 3 a 5 años para la emisión de los Contratos y Prórrogas de Dedicación Exclusiva, sin que esto vaya surtir ninguna afectación para el funcionario ni para la Institución, según lo descrito en el Capítulo IV, Artículo 28 de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas". **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con quince minutos. -----

~~MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE~~

~~LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA~~

ACTA ORDINARIA 27-2020: Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del jueves veintisiete de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

De conformidad con el punto 5.3 de la Directriz General para la normalización del tipo documental Actas de Órganos Colegiados, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y publicada en el Alcance N° 5 del Diario Oficial La Gaceta del 15 de enero de 2018, se consigna que el acta impresa en el folio 170 frente no corre, ya que por error material se imprimió acta que no correspondía. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GAMEZ PAEZ
SECRETARIA

----- ° -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Señora Shorly Matthews Solano, Encargada de la O.R. Huetar-Caribe, Limón; las funcionarias de Prevención señora Olga Johnson Allen, Planificadora; señora Karen Colphan Reid, Orientadora; señora Liseth Méndez Monge, Psicóloga; las funcionarias del CAID de Limón señora Yezlyn Fabiola Vargas Picado, Encargada de Registros Médicos; señora Jessica Brenes Aguilar, Trabajadora Social; señora Zianne Ramírez Gutiérrez, Médica; señora Jetty Rebeca Aguilar Brenes, Psicóloga; señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna; señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 27-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 27-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 25-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba con correcciones el Acta N° 25-2020, del 13 de agosto de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del Acta 26-2020. -----

ACUERDO 3: Se lee y aprueba con correcciones de fondo el Acta N° 26-2020, del 20 de agosto de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:55 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la señora Shorly Matthews Solano, Encargada de la O.R. Huetar-Caribe, Limón; a las funcionarias de prevención de esa O.R., señoras Olga Johnson Allen; Karen Colphan Reid; Liseth Méndez Monge; a las funcionarias del CAID de Limón señoras Yezlyn Fabiola Vargas Picado; Jessica Brenes Aguilar; Zianne Ramírez Gutiérrez; Jetty Rebeca Aguilar Brenes; además, a la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; y señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica. -----

La señora Eugenia Mata explica que, debido a la pandemia, se hizo imposible visitar las O.R., por lo que se optó por la modalidad virtual para tener un acercamiento con todos los funcionarios de las Organizaciones Regionales, con el fin de conocer qué están haciendo. -----

La señora Shorly Matthews comparte una presentación que inicia con un poco de historia de cómo nació la oficina regional del IAFA en Limón, con la invaluable gestión que hizo la señora Marva Dixon Dixon durante el tiempo que fungió como Encargada de esa O.R., y las luchas por establecer la oficina regional. Comenta que nada de lo que va a presentar sería posible sin la voluntad de cada una de las colaboradoras de esa Región, que comprende toda la provincia: Pococí, Siquirres,

Guácimo, Matina, Limón, Talamanca. Presenta los logros generales que han tenido hasta el 2020, aparte de las Clínicas de Cesación de Fumado, Grupo terapéutico de Pacientes/Usuarios, de Facilitadores o Codependientes, talleres abiertos a la comunidad, atención a personas en situación de calle, atención integral en la oficina local de Siquirres, Ferias de salud e informativas, Ferias psicosocioeducativas, Feria antitabáquica y capacitación funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Ministerio de Educación Pública. Actualmente la médica del CAID da atención al “Chatbot” y se sigue trabajando en el Programa Puente al Desarrollo. En 2019 se logró la apertura del CAID en el cantón de Guápiles y, hasta inicios del este año, se Agentes Multiplicadores (AMES), con estudiantes, se dieron capacitaciones y se hicieron actividades de movilización. Muestra fotografías de las oficinas en Siquirres, Matina y Guápiles, y comenta que el IAFA tiene presencia en todas las comisiones de esa provincia, estas son: Red Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia intrafamiliar y violencia contra las Mujeres (Red VIF), Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), Subsistema Local de Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Pococí (SSLPI – Red PANI), COREDES PROLI, Consejo Regional para el Desarrollo de la Provincia de Limón, CIR Social (Comisión Interinstitucional Regional) instancia del COREDES, Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS), Comisión Tayni, Instancia local de abordaje integral del comportamiento suicida (ILAIS), Instancia Regional de abordaje integral del comportamiento suicida (IRAIS), Comisión Local de Salud Mental, Comisión Municipal de Prevención de la Violencia, Red de prevención y atención a personas en situación de calle y condición de vulnerabilidad, Comisión de Personas Usuarias del Poder Judicial, Red de Atención Integral del VIH (RAIVIH), Comisión Municipal de Emergencias (CME), Comisión Regional de Emergencias (CRE) del Caribe, Red de Apoyo del IAFA RHC. -----

A continuación, la señora Shorly Matthews presenta a cada una de las colaboradoras de la O.R. a su cargo, de quienes menciona datos profesionales, familiares y cualidades personales. Posteriormente, habla sobre la situación a partir

de 2020, comenta que, a raíz de la pandemia, se han generado muchos miedos, especialmente en lo que se refiere al CAID, señala que las mismas funcionarias compraron su propio equipo de seguridad, pues no tenían certeza que la Institución se los iba a dar. Pero, a pesar de todo, se siguió dando atención a los usuarios, acatando todas las medidas de seguridad y reforzando las medidas higiénicas. Para mantener la relación como equipo, han hecho reuniones virtuales y, como proyecto, están analizando la forma de realizar las Clínicas de Cesación de forma virtual. Si los usuarios no llegan se les llama y se les reprograma la cita. En esa modalidad virtual se ha estado trabajando con dos grupos del distrito de **Cahuíta**, en coordinación con el IMAS, con un total de 36 participantes. En el cantón de **Limón** se están desarrollando talleres de capacitación a tres grupos de padres, en coordinación con el Programa Puente al Desarrollo con el IMAS (2 de Limón centro y 1 en Valle de la Estrella) con una participación de 57 personas. En **Siquirres**, se concluyó la capacitación a dos grupos, coordinados con IMAS, para un total de 32 participantes, todas madres. Se está capacitando a un grupo de trece profesores del Liceo La Alegría. En **TALAMANCA** iniciará la capacitación a un grupo de 15 madres de Shiroles y a dos grupos de madres de Sixaola; además un grupo en Amubre y otro en Sepecue. En **MATINA** y **LIMÓN** iniciará en setiembre la capacitación a 23 formadores de cuidado de la Aldea S.O.S de Limón, así como la intervención a población adolescentes de Sub- Sistema Local del PANI. En **SIQUIRRES** está programada la capacitación a 20 madres, en coordinación con el IMAS, y a 3 grupos de profesores. En Pococí se tiene coordinada la capacitación de adolescentes del Liceo San Antonio, así como a personas privadas de libertad de la UAI de Pococí y Sandoval, además de la Red de Apoyo Regional. En las Redes y Comisiones, se sigue participando virtualmente o mediante redes sociales en las comunidades de Talamanca, Matina y Siquirres. Menciona también, la participación presencial con la Comisión Municipal de Emergencias. -----

Entre las necesidades de la O.R. menciona la apertura de una oficina Guácimo, la urgencia de la remodelación o compra de edificio en Limón, pues el cielorraso se ha

caído dos veces, hay goteras, no funcionan los aires acondicionados y el edificio no tiene ventanas. También es un requerimiento tener flexibilidad de horarios, pues en la modalidad virtual podrían llegar a más usuarios, pero no en el horario de 7 a.m. a 3 p.m., porque mucha gente que quiere participar, trabaja en ese mismo horario. Por su parte, algunas de las funcionarias están dispuestas a dar estas capacitaciones en la noche o fines de semana, en que también son requeridos. También necesitan aire acondicionado en Matina, así como seguridad 24/7 en Limón, porque repetidamente se han robado del techo las tuberías de los aires acondicionados, así como un motor de este, también los cables del Internet; aunque han puesto la denuncia correspondiente, no saben quién lo hace, ni tienen testigos de los hechos vandálicos. Plantea que se valore la instalación cámaras de vigilancia y alarmas en las oficinas locales. Por lo demás, agradece todo lo que les han dado. -----

La señora Eugenia Mata agradece la presentación y manifiesta que la zona Caribe es icónica, no solo por la riqueza de su comida, de su naturaleza, sino que también tiene muchos problemas, y los retos y desafíos que tiene el IAFA Regional, son muy grandes, desde la parte social y coyuntural, sino que se evidencia también la necesidad desde lo institucional, con los requerimientos de infraestructura. Comenta que la sesión pasada se les hizo una presentación de la situación en que se encuentran los trabajos de infraestructura, en que se propone para Limón una remodelación del edificio. Considera que no debe existir un equipo trabajando en esas condiciones, por lo que se hace necesario tomar una decisión hoy mismo, solicitando que se ponga a la O.R. de Limón como una prioridad, una vez que se concluya el trabajo de Cristo Rey y el de Puntarenas. También es necesario resolver la situación con los aires acondicionados. Respecto al tema de la flexibilización de horario, señala que se debe analizar, por las implicaciones legales que podría tener.

La señora Isabel Gámez manifiesta su interés por conocer qué experiencias se han generado con los sectores de población vulnerados, tanto ellos como sus padres. –

En cuanto a la parte preventiva y de promoción social, han tratado de aumentar los medios para llegar a esas poblaciones, como es el caso de PANIAMOR, o por medio de los Scout, en los colegios o por medio de los Comités de Deportes, dependiendo de los cantones, y uno de los programas con los que se trabaja es el PDEIT, otro es "Semillitas de Amor", otro fue "Jóvenes en Acción" que comprendía atención y acompañamiento en Habilidades para la Vida. En cuanto a intervención, las compañeras del CAID siempre están accesibles a brindar atención a los usuarios de Penal Juvenil. Cuando no se puede llegar a los usuarios, lo que se hace es capacitar a los funcionarios de las instituciones que los atienden. -----

La señora Patricia Araya manifiesta que la señora Shorly Matthews es una de las jefaturas que tiene mayor reconocimiento, por su trabajo, por su entrega, por su carisma y su disponibilidad. Hace un reconocimiento a todo el equipo por el esfuerzo que hacen, principalmente porque zona tiene poblaciones muy dispersas, ante esto, ve como una ventaja en trabajo en la modalidad virtual, que permite llegar a más personas. Por otra parte, se refiere al tema de la modificación de horario y manifiesta que hay un pronunciamiento al respecto, pues esa opción se encuentra contemplada en el Reglamento Interno del IAFA e indica que para hacer el cambio de horario, basta con un oficio con la explicación, firmado por el Director General o por su persona, y dirigido al Subproceso de Gestión Humana. -----

La señora Wendy Castro manifiesta que la señora Shorly Matthews es una persona increíble, no solo como jefatura. De igual forma, reconoce el trabajo de las demás funcionarias de esa O.R., quienes son sumamente comprometidas y, aún con las carencias que tienen, sacan adelante su trabajo. -----

El señor Jaime Caravaca agradece a todas las personas que hoy nos acompañan de forma virtual, señala que la presentación avivó el deseo que tiene esta Junta Directiva de ir a las Regiones y conocer in situ todo el trabajo que realizan. Agradece que hayan expresado sus necesidades, pues es importante reafirmarlas y

aprovechar estos espacios para hacer más explícita la realidad que están viviendo y manifiesta que se van a comprometer a hacer efectivas acciones para que tengan condiciones laborales mucho mejores, dentro de lo que las reducciones de presupuesto lo permitan. -----

Seguidamente se presentan las funcionarias de la O.R., iniciando con la señora Zianne Ramírez, quien aprovecha para solicitar la instalación de una línea telefónica adicional, pues satura la línea de la Encargada de Registros Médicos al tratar de contactar a sus pacientes para recordarles las citas, o cuando se ausentan de estas poder llamarlos. Continúan las otras funcionarias, quienes manifiestan que están orgullosas de trabajar en el IAFA y que dan todos sus esfuerzos por cumplir con su trabajo. -----

La señora Eugenia Mata señala que tienen la obligación de arreglar la situación de esta O.R. de inmediato, que no pueden pasar más tiempo en esas condiciones. En cuanto a la línea de teléfono adicional que solicitó la médica del CAID, le solicita al Director General que se encargue de esto, pues en estos momentos es muy importante el seguimiento médico. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica que la razón de que el edificio de Limón no tenga ventanas, fue por razones de seguridad, pues se pensó que siempre iban a contar con aire acondicionado, pero no contaban con que iban a dañar los equipos desde afuera, por lo que se debe tener toda la parte de seguridad para poder instalar nuevamente los aires acondicionados. Señala que, en todo caso, negociará con el Encargada de Servicios General para que se prioricen las mejoras en esta O.R. ----

Los señores Directores toman un acuerdo para agradecer a las funcionarias su trabajo y para comprometerse en todo lo que esté a su alcance como Junta Directiva para mejorar sus condiciones. -----

ACUERDO 4: Hacer un reconocimiento y manifestar nuestro agradecimiento a todas las funcionarias de la O.R. Huetar-Caribe, Limón, por el trabajo que realizan en esa Región. Asimismo, les manifestamos nuestro compromiso de realizar todas las gestiones posibles con el fin de que se les brinde mejores condiciones en lo que a infraestructura se refiere. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Al ser las 11:00 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, quien presentará la Reprogramación al Plan de Trabajo 2020 de esa Unidad. Explica que los datos de esta son producto de lo realmente ejecutados y el tiempo que resta de 2020. Explica que llevan un sistema de seguimiento que no es totalmente automatizado, ni totalmente manual, lo que les permite llevar el control de actividades semanalmente. Esto les permitió saber qué se había ejecutado y medir en el tiempo, qué es lo que falta de ejecutar para poder hacer la reprogramación. Básicamente, lo que está cambiando en el Plan de Trabajo son los feriados, en razón de la nueva legislación y por la cual se suman dos días feriados. Otra modificación que sufrió se debe a la inclusión de un proceso de fiscalización, el cual pretende ayudar a los funcionarios de la parte técnica a poder resumir de mejor manera el tiempo y los parámetros para llegar a un producto más acertado y no tener que dejar de lado algunos estudios para el año siguiente. -----

En cuanto al II Informe de Seguimiento de Recomendaciones, explica que siguen con las recomendaciones a partir de 2013, e incluyendo las recomendaciones emitidas a agosto de 2020. A la fecha hay 58 fuentes de recomendaciones, de las cuales 48 se tratan de informes y 10 son oficios. De estas, 35 son por asuntos de auditoría, 21 por asuntos gerenciales y 2 por denuncia. El año más productivo en cuanto a recomendaciones fue el 2013 y se espera que el presente año también lo sea. De las recomendaciones dirigidas a las ONG, se puede decir que han sido muy eficientes en la ejecución o en la información de que están llevando a cabo las recomendaciones. Quedaría pendiente, a futuro, hacer las visitas de verificación. -

La señora Eugenia Mata manifiesta que le satisface que haya mejorado el cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna, lo cual se debe, según señala la señora Pizarro, al apoyo que ahora se tiene de parte de la Junta Directiva.

Con el agradecimiento de los señores Directores, se retira de la sesión la señora Ana Margarita Pizarro, al ser las 11:16 a.m. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el oficio AT-CAS-070-08-2020, de fecha 19 de agosto de 2020, suscrito por la señora Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, en el que le solicita interponer sus buenos oficios para realizar un ajuste en la programación de la meta 01.02.03.01.04, relacionada con la “Implementación del Proceso de Certificación del Personal de los Organismos No Gubernamentales aprobados por el IAFA, que laboran en la atención directa de personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas”, siendo que se requiere ajustar su indicador de cumplimiento, el cual, en este momento es de 16 personas certificadas, no obstante, se debe reducir a 3 personas certificadas. La justificación que presenta para esta solicitud, es que la certificación constituye un nuevo servicio del IAFA, el cual se pretendía promocionar este año, pero debido a la pandemia, no se logró, por lo que, en el periodo de inscripción, del total de 16 cupos disponibles, únicamente 7 personas solicitaron participar en el proceso de certificación y, al ampliar el plazo de inscripción, se inscribieron dos más. Sin embargo, por diversas razones, solo 3 de los candidatos han podido continuar con el proceso de certificación, por lo cual se solicita el ajuste del indicador de logro a 3 personas, pues en el cumplimiento de la meta han predominado situaciones ajenas al control institucional. -----

La señora Eugenia Mata señala que no es necesario modificar la meta, basta con que en el informe semestral, o bien en el anual, se hagan las justificaciones del caso.

La señora Jéssica Bolaños considera que si se modifica la meta, no se va a conocer el impacto real que ha tenido para las personas de las ONG. Si se modifica la meta es como tapar lo que realmente está pasando. -----

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta que comparte el criterio de la señora Bolaños, pues considera importante evidenciar que esto es consecuencia del Covid-19, no porque la Institución no quiera hacerlo. -----

La señora Jéssica Bolaños señala que también se debe analizar qué está pasando del otro lado, pues son muy pocos los candidatos a la certificación. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que, como funcionaria del ICD y como representante de PROCCERTRAD, le gustaría tener una reunión con los responsables de la certificación, pues sigue teniendo dudas si se están ajustando los criterios a la realidad que tenemos en Costa Rica. Además, ignora si se corrigió el proceso, pues estaba muy inclinado hacia la reducción de daño. Solicita el acompañamiento en esta reunión, de la señora Jéssica Bolaños, como representante de las ONG, para analizar muy bien este tema. -----

El señor Oswaldo Aguirre se compromete a coordinar la reunión de las señoras Directoras con las funcionarias del IAFA responsables, a saber, Wendy Castro, Wendy Mora y Karina Castillo. Además, añade que se debe revisar la norma, pues sin esa actualización, lo demás no tiene validez. -----

La señora Bolaños está de acuerdo en participar en esa reunión y, además, indica que también le gustaría una reunión con el personal de las ONG, por lo menos para que hagan catarsis y poder conocer su posición. -----

La señora Mata considera que el proceso de certificación necesita la base de acreditación, pero si la acreditación no está ajustada a nuestra realidad, no es adecuado continuar con el proceso de certificación, por lo que recomienda

suspender el proceso de certificación, hasta que se clarifique la base, mediante una concertación de verdadero diálogo entre las partes. En razón de lo discutido, sugiere tomar un acuerdo. -----

Los demás Directores avalan la propuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Brindar respuesta al oficio AT-CAS-070-08-2020, de fecha 19 de agosto de 2020, suscrito por la señora Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, indicándole que, antes de proceder a realizar el ajuste en la programación de la meta del CAS 01.02.03.01.04, relacionada con la "Implementación del Proceso de Certificación del Personal de los Organismos No Gubernamentales aprobados por el IAFA que laboran en la atención directa de personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas", según lo solicita en su oficio, se realizará un análisis de la normativa relacionada con la acreditación, con el fin de establecer el manejo a seguir por parte del IAFA. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General presenta el oficio AA-077-08-2020, de fecha 24 de agosto del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, referente a la actitud de la señora Evelyn Phillips. Explica que, en cumplimiento de lo solicitado por esta Junta Directiva, la señora Daisy Ureña conversó con la funcionaria, quien le manifestó que el problema que tiene es que el señor Jorge Araya da una línea desde el Ministerio de Salud, pero cuando ella tiene que hablar con los otros funcionarios de ese Ministerio, ellos marcan pautas diferentes, lo que el tema de la comunicación representa un gran problema para la señora Phillips. -----

El Director General manifiesta que de ahora en adelante, solo se seguirá la línea que señale el señor Jorge Araya, pero le hizo la solicitud que si hacía alguna

intervención con alguien del Ministerio, que quede por escrito, para que quede muy claro con quién se habló y qué fue lo que dijeron. -----

El señor Jorge Enrique Araya manifiesta que los lineamientos más recientes han sido un poco confusos y hasta para ellos, e incluso para los funcionarios de Presupuesto Nacional, pues estos lineamientos venían de Casa Presidencia y del Despacho Ministro de Hacienda. Explica que, en algunas oportunidades, en que no entendían lo solicitado, acudieron a la Dirección de Presupuesto Nacional para que les aclararan. Aclara que, en lo que es la parte operativa, él no interviene, pues hay un funcionario encargado de eso, pero lo sucedido con el costo de vida fue una mala interpretación, pues una cosa es decir que no se incluya el costo de vida de 2021 y otra cosa es que el costo de vida de 2020 debe incluirlo también en el 2021, por lo que se tuvo que cambiar la instrucción y pedir que se presupuestara el costo de vida por 24 meses. Lo que le preocupó fue que cuando hablaron con el Ministro de Egresos, se presentó un presupuesto, pero en este Evelyn no había incluido el costo de vida, y fue en el Ministerio de Hacienda donde se lo hicieron ver, y la propia funcionaria Phillips fue quien aclaró que no lo había incluido, siendo eso lo primero que tenía hacer. Afortunadamente se logró hacer la corrección, pero considera que la señora Phillips tiene problemas para manejar las finanzas. -----

La señora Eugenia Mata trae a colación una situación que aconteció ayer, porque le llamó el señor Oswaldo Aguirre, debido a que el anterior Encargado de Casa JAGUAR no presupuestó un dinero imprescindible para ese Centro y el Director General recibió el asesoramiento de la señora Phillips de tomar el presupuesto de un proyecto, el cual está amparado hasta por un convenio. Le llama la atención que tanto la señora Phillips, como su jefatura, la señora Daisy Ureña, ni siquiera se tomaron la molestia de preguntar en el ICD si todavía había recursos por transferir, lo cual es una realidad, hay recursos por transferir y es precisamente la cantidad que se necesita para cubrir la falencia que dejó el exdirector de Casa JAGUAR. Por lo tanto, insiste en la debilidad que hay en el Subproceso Financiero, por un lado,

porque la Coordinadora del Área de Apoyo no asume su responsabilidad respecto al presupuesto Institucional. El otro problema es que la señora Evelyn Phillips no está dando la talla en la atención de las emergencias presupuestarias que tiene la Institución. Por lo tanto, en respuesta al oficio presentado por el Director señala, en primer lugar, que el señor Jorge Araya es un miembro de esta Junta Directiva y le parece una falta de respeto darle una instrucción a un miembro del Cuerpo Colegiado. En segundo lugar, como Director Financiero del Ministerio de Salud, el señor Araya está haciendo las cosas bien, por lo cual, lo que solicitan es improcedente, quien da las directrices es el Ministerio de Salud y se acatan tal y como se dicen. Ni el señor Jorge Araya, ni el Ministerio de Salud tienen por qué estar poniendo las cosas por escrito solo porque lo pide la Directora Financiera del IAFA. Le pide al Director General buscar la forma de resolver la falencia. -----

El señor Oswaldo Aguirre informa que ya analizó el tema con la señora Daisy Ureña, porque considera que todos los funcionarios del Subproceso deben tener participación, no solo la señora Phillips, porque ella asume todo en vez de repartir responsabilidades, porque la carga de trabajo que tiene la funcionaria es lo que la hace caer en errores. Le pidió a la señora Ureña que haga un plan remedial para esta situación. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre recuerda que está pendiente de aprobación el Programa de Detección e Intervención Temprana Aprobación (PDEIT), para lo cual se les envió el documento por correo electrónico. -----

Los señores Directores solicitan dejarlo para la próxima sesión. -----

ARTÍCULO 4: El Director General manifiesta que hay un presupuesto para presentar, por lo que se requiere la participación de las señoras Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero. -----



Al ser las 12:12 p.m. ingresan las funcionarias, a quienes les dan la palabra para que presenten la Modificación Presupuestaria 3-2020. -----

La señora Evelyn Phillips explica que la urgencia de este presupuesto obedece a que el jueves pasado se recibió una circular de la Dirección General de Presupuesto, en la que emiten los procedimientos para que los Órganos Desconcentrados incluyan el superávit en el Presupuesto 2021. En una primera circular se indicaba que se debían hacer los traslados al Fondo General y se remitiera el detalle al Ministerio correspondiente. Pero el jueves pasado emitieron una nueva circular que dice que van a devolver el dinero, por lo que debemos realizar un presupuesto extraordinario, el cual procederá a presentar y, en su momento, les explicará otra limitación que surgió, sobre lo que se envió un correo a la Dirección General de Presupuesto Nacional, solicitando colaboración. Los ingresos que se están incluyendo en este Presupuesto son devoluciones de las ONG, según las liquidaciones de los recursos transferidos en 2019. También se están incluyendo los recursos no ejecutados por el ICE, del Convenio Proyecto Alajuelita, así como una transferencia del ICODER, más superávit de Programas Centrales, lo que se refiere a superávit libre y superávit específico de la Ley 7972, de ICD, de FANAL, de INDER, para un monto total de ₡3.622.973.728.50. Los recursos que se están disminuyendo son: de la partida 01.04 (Unidad Móvil y el albergue) como se iniciará tardíamente, están quedando ₡31.503.362.51 millones, para trasladarlo al Fondo General de Gobierno. De la partida 01.04.99 (Proyecto de pandemia con el Ministerio de Justicia, que no va a iniciar este año, y Proyecto de Fusión Calle) que deja un remanente de ₡56.683.703.17. -----

La señora Eugenia Mata solicita más información respecto al proyecto del Ministerio de Justicia y el dato que no va a empezar este año, porque en este compromiso media un convenio. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General, explica que para este proyecto se

tendría que hacer una contratación, y no sabe hasta donde se podría cumplir, y está presupuestado para 2021. -----

La funcionaria continúa explicando los movimientos presupuestarios, indica que el monto a trasladar al Gobierno Central es de ₡ 2.507.594.432.11, la transferencia de capital que es de ₡1.768.099.955.50, que incluye el presupuesto para el proyecto de Alajuelita, que será incorporado en el presupuesto por el Ministerio de Cultura. También se está incluyendo lo que había en las Partidas de Sumas sin Asignación Presupuestaria, e informa que el superávit acumulado quedaría en cero. Seguidamente se refiere a la Regla Fiscal, que es lo que genera la situación que se debe resolver. Señala que las transferencias corrientes con clasificación económica califican como gasto corriente, y aquí aplica la Regla Fiscal de crecimiento en un 4.67%. Con el disponible que se tenía a la fecha para poder incluir el superávit y atender las necesidades en el 2021, queda un monto de ₡1.351 millones. Manifiesta que no se podría presupuestar toda esa cantidad de recursos, por lo que se verían afectados los servicios de atención, porque el presupuesto de 2021. Sugiere que la Junta Directiva coordine una nueva reunión con el señor José Luis Araya, Director de Presupuesto Nacional, para tratar este asunto. Explica que se podría pasar el presupuesto, así como está, pero la Contraloría General lo aprobaría parcialmente, por lo que habría que definir qué se queda y qué se disminuye, si en atenciones o en qué rubro. Aclara que podríamos enviar el presupuesto tal como está, pero la Secretaría Técnica le va a decir a la Contraloría General que estamos incumpliendo la Regla Fiscal. -----

La señora Eugenia Mata pregunta por qué la Junta Directiva va a aprobar este presupuesto sabiendo que la Contraloría General lo va a aprobar parcialmente, a lo que la señora Evelyn Phillips les responde que de no ser así, se debe decidir en este momento qué se va a quedar por fuera del Presupuesto Extraordinario que está financiado con superávit, lo que amerita una reunión con los Coordinadores de Área y ver la posibilidad de que la Junta Directiva pueda sesionar extraordinariamente

para aprobar el documento. -----

Al ser las 12:31 p.m. se retira de la sesión el señor Rodolfo Vicente Salazar, con la aprobación de la Presidente de Junta Directiva. -----

La señora Eugenia Mata señala que no estamos ni en tiempo, ni en forma, para acceder a lo solicitado, ha sido una sesión extensa y que, más bien, las funcionarias debieron traer algunas propuestas. Solicita a las funcionarias retirarse un momento para analizar el asunto a lo interno de la Junta Directiva. -----

Las señoras Phillips y Ureña se retiran de la sesión al ser las 12:32 p.m. y los señores Directores continúan con el análisis. -----

La señora Eugenia Mata señala que esta situación representa el riesgo de que los usuarios de Casa JAGUAR se queden sin alimentación y sin atención. Pregunta qué se puede hacer para que esta práctica no se vuelva a dar. -----

El señor Jorge Araya explica que cuando la Dirección de Presupuesto Nacional giró una serie de indicaciones en su momento, para que el IAFA pudiera incluir el superávit en el Presupuesto Ordinaria de 2021 y el IAFA depositó el dinero, pero quedó por fuera el bloque de legalidad, lo que significa que contablemente estaba transfiriendo el dinero, pero dejaron de lado la parte del bloque de la realidad, que es la parte presupuestaria y es lo que están presentando ahora. Pero, confirmó que se presenta el presupuesto a los diputados el 21 de setiembre, por lo que al IAFA no se le está incluyendo ningún superávit para 2021, según lo que están presentando las funcionarias. Por lo tanto, no le ve sentido aprobar un presupuesto, máxime que no está cumpliendo con la Regla Fiscal, pues de antemano se sabe que lo van a improbar. El Ministerio de Hacienda estaría incorporando el Programa IAFA en el primer presupuesto extraordinario que hagan el próximo año. Por lo tanto, no le ve sentido a tener que correr para aprobar este Presupuesto

Extraordinario 3-2020. -----

Los señores Directores proponen retomar el tema en la próxima sesión, como primero asunto en el Orden del Día. En razón de lo anterior, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Debido a la trascendencia del tema presentado por las señoras Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, a saber, el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020, y dado que se necesita tener diferentes escenarios para tomar la mejor decisión de acuerdo a esos escenarios, se acuerda dejar este tema para el próximo jueves, como primer punto en el Orden del Día, para ser analizado con toda la información necesaria, por lo cual se le solicita a la administración presentar toda la información necesaria para ese análisis. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

El Órgano Colegiado gira instrucciones para que se informe a las funcionarias que no serán convocadas nuevamente y que se les estará comunicando el acuerdo tomado sobre el tema. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AI-108-08-2020, con fecha 21 de agosto del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe semanal de teletrabajo temporal de la oficina de Auditoría, durante la semana del 17 al 21 de agosto de 2020. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio IMAS-PE-0889-2020, de fecha 20 de agosto de 2020, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo del IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), en el cual acusa recibo del oficio DG-0747-08-2020 de fecha 20 de agosto, en el que se le comunica el Acuerdo N°3 tomado en la Sesión Ordinaria N°26-2020, realizada hoy jueves 20 de agosto de 2020, en

el cual se ratifica la denegatoria del permiso sin goce de salario de la señora María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del Proceso de Atención a Pacientes, y solicita se le remita el acta de la sesión, así como toda la documentación de respaldo vinculada a la discusión del acuerdo de referencia, y cualquier respaldo de audio y/o registro electrónico de discusión. -----

Una vez analizado el oficio, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 7: En atención al oficio IMAS-PE-0889-2020, de fecha 20 de agosto de 2020, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), se acuerda facilitarle copia del Acta N° 26-2020, aprobada en la presente sesión, y su respectivo audio, en la cual se analizó el tema del permiso sin goce de salario solicitado por la señora María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del IAFA, para ocupar la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS. No omitimos manifestar nuestra inconformidad por la forma en que se ha manejado este asunto desde la Presidencia Ejecutiva del IMAS, reiterando que todos los acuerdos que tomamos se ajustan a nuestras necesidades y están conforme a derecho. Mantenemos nuestra posición que la responsabilidad encomendada a este Cuerpo Colegiado es el interés Institucional y bajo ese principio se ha actuado. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 28-2020: Acta número veintiocho correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves tres de setiembre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por el señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, señora Evelyn Phillips Kattia Gómez Brizuela, Trabajadora Social, Encargada de la O.R. Central Suroeste, San José; los funcionarios de Prevención señora Jacqueline Thorhauge Salazar, Psicóloga; señora Isaura Ballesteros Campos, Trabajadora Social; señora Valeria Cubillo Vargas, psicóloga; señor Jorge Gamboa Sánchez; señor José María Mena Ríos; señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 28-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 28-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

En razón de la ausencia de la Presidente de la Junta Directiva, señora Eugenia Mata